

El Patronato de la Fundación Teatro Romano de Cartagena en la reunión celebrada el día 27 de febrero de 2009, adoptó el siguiente Acuerdo:

“Vista la propuesta de 24 de febrero de la Mesa de Contratación, relativa al procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del Museo y del Teatro Romano, teniendo en cuenta,

-La valoración de las propuestas técnicas de las empresas cuyas proposiciones han sido admitidas.

- Las ofertas económicas presentadas por dichas empresas, y considerando que la proposición más ventajosa para esta Fundación es la de Sureste Seguridad, se acuerda, por unanimidad,

1.- Adjudicar provisionalmente el contrato a Sureste Seguridad, por el importe de 215.143,73 €IVA EXCLUIDO recogido en su oferta económica. Esta adjudicación se elevará a definitiva transcurrido el plazo a que se refiere la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez haya sido presentada por la interesada la documentación acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social, y constituido la fianza.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, notificar este acuerdo a las empresas interesadas y publicar el mismo en el perfil del contratante de esta Fundación.

Cartagena, 27 de febrero de 2009

La Secretaria de la Fundación

Fdo.: María Inés Castillo Monreal

Sra. Directora de la Fundación Teatro Romano de Cartagena